

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 20 de Agosto del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Agosto del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Comité de Adelanto Freire 287

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de Octubre del año 2026

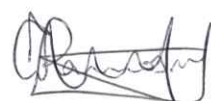
Horario: Inicio: 15⁰⁰ Término: 18⁰⁰

Lugar y Dirección: Hall Central Freire 287

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comité de Adelanto Freire 287

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 CARLOS PATRICIO RAMOS MIRANDA		
2 Luis Alberto Salinas Salas		
3 ALBERTO ZAPATA CHAPETIA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.